

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten suscripciones...

PRECIOS DE SUSCRICION. En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital...

UN NUMERO DEL DIA 0 10 DE PESETA; ATRASADO 0 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

CALENDARIOS — Véase el extenso anuncio que aparece en la cuarta página.

LA PAZ DE MURCIA.

En el número 51 del «Ideal Político» se lanzan groseras injurias a la frente de los que en esta capital y su provincia se llaman liberales conservadores...

En cambio diremos al «Ideal Político»: recuerda cuando su director se arrastraba tras los unionistas a quienes hoy mitra para que le diesen un pedazo de pan del festín del presupuesto?

Pues si recuerda todo esto no tire piedras al tejado ajeno, que los hombres a quienes se dirige ni han vendido ni venderán...

Por lo demás, desearíamos nos dijese «El Ideal» quien es ese jefe de la fracción unionista, más defensor de la legitimidad que él, pues ignoramos que entre nuestros amigos haya quien suspire por la restauración afoniosa...

La empresa del teatro, á la cual, como ya dijimos se la rogó por la Junta central de socorros contribuyera por su parte á aliviar la suerte de los desgraciados...

No esperábamos menos de sus buenos sentimientos, que Mércia sabra apreciar en lo que valea, y creamos que el público concurriría aquella noche a nuestro bonito coliseo...

Dice el «Diario Mercantil de Valencia»: «Ayer en el tren correo de Madrid, llegó á nuestra ciudad la señora duquesa de Montpensier, acompañada de varias personas de su servidumbre...

Segun los datos ya recibidos respecto á toda esta provincia, exceptuando Cartagena en donde han votado solo los republicanos, y cuyos colegios han permanecido desiertos con retraimiento de los demás partidos...

En Lorca han dejado a los radicales su no disputado triunfo, protestando desde sus principios, el partido de la situación y el unionista.

En el distrito de Yecla están por realizarse, a causa de la doble elección de diputado.

Este Sr. Gobernador, sin embargo, no ha llamado a un alcalde, ni escrito una carta, no habiendo habido hasta el día ni el mas leve desmán ó violencia.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Llegada.—Se espera de un momento á otro en esta ciudad, un conocido jefe de las huestes carlistas.

Parece que los reos de este pueblo se preparan á recibirlo.»

El sábado por la tarde, conseqüente á su oferta, ha salido el Sr. Gobernador á postular por su parroquia de San Nicolás, acompañado del Sr. Cara y otros individuos de la misma, para los pobres de Almería y de esta huerta.

Por D. Juan Gallardon, vecino de Calasparrá, se ha solicitado de este gobierno de provincia, el permiso necesario para construir en terreno de su propiedad, sito en el término de Moratilla, paraje llamado «los Corrientales», un molino harinero, utilizando como fuerza motriz las aguas que discurren por el río Segura.

Y cumpliendo con lo prevenido en el art. 266 de la ley de aguas vigente, se ha dispuesto se anuncie con el fin de que los que se crean perjudicados en sus derechos por el establecimiento de esta industria, lo deduzcan en el plazo de 30 días contados desde el 15 del actual.

Continúan llevando al aristocrático teatro del Circo de Madrid una numerosa comedia escogida concuerda con las representaciones de la comedia «La Jirra de las mujeres».

La última producción de D. José Marco ha obtenido privilegio de conqüistar unánime produccion del público madrileño, con gran éxito para la empresa y los datos tan felices para los artistas.

Con el título de «Auxiliar de bufetes» acaba de ponerse a la venta una obra tan curiosa como útil, dedicada a la pluma del conocido autor D. Eusebio Fréixas. La aceptación obtenida por las obras que este autor publicó ha escrito, y la reputación merecida que ha alcanzado su laboriosidad y su talento...

Contiene, entre otras materias, una tabla de palabras homónimas, cuyo significado varia según su estructura ortográfica, métodos sencillos para reducir las medidas y pesas antiguas de una provincia á las de otra, las antiguas á las métricas, y vice-versa; nociones de cronología, sucesos históricos notables, almanaque, con un índice por orden alfabético del santoral, etc. etc. Es una obra, en fin, que se recomienda por sí sola, y no vacilamos en augurar una aceptación tan unánime como asombrada.

Una de las máquinas más notables que figuraban en la última exposición verificada en Londres, es la llamada de escritura microscópica, inventada por Mr. Peters; haremos una descripción de ella. Las palabras que se quieren escribir microscópicamente se trazan con un pincel en caracteres ordinarios sobre una hoja de papel, colocada convenientemente en el fondo del aparato. Este pincel está en comunicación por medio de un sistema ingenioso de palancas y ruedas con otro pincel sumamente pequeño, que se mueve sobre una plancheta situada en el punto más alto de la máquina. Los dos pinceles se mueven simultáneamente, con perfección, al mismo tiempo y con el mismo movimiento; pero á cada línea de un cuarto de pulgada que describe el primero, corresponde en el segundo una línea de un cuarto millonésima de pulgada, es decir, que la letra ó signo trazado por el primer pincel, lo traza también el segundo, pero con una magnitud un millón de veces menor. Para dar una idea aproximada de esta máquina, nos bastara decir que ha sido construida para escribir en los billetes de Banco de Inglaterra las palabras «Mathero», «Marshall», «Blanchof», «Englan»; estas palabras han de ocupar un cuadro que tenga de lado una medio millonésima de pulgada.

La casa editorial de Medina y Navarro, establecida en Madrid hace más de cuatro años, y que ha venido dando á luz con éxito cada vez mas creciente la aplaudida colección de obras instructivas, al par que recreativas, conocida por el título de «Biblioteca de Instrucción y Recreo», ha empezado otra nueva colección de obras de puro entretenimiento, para dar satisfaccion á las muchas excitaciones que se la habian dirigido en este sentido.

Segun nos escriben de Mirastre, es tan intenso el frío que este año se deja sentir, que los labradores tienen que retardar la salida a los campos y retirarse antes de ponerse el sol.

Un corresponsal de Eguera manifiesta que durante muchos años no se ha conocido una nevada tan fuerte como la que al presente ha caído por aquella comarca, y en especial en la sierra llamada de Eguera.

Una revista de Madrid que publica un periódico contiene la siguiente anécdota: «Hay en Madrid una dama que está despertando la curiosidad del público. Se la ve en la Castellana en una elegante carretela y en el Real en un paño bajo. Es alta, esbelta y guapa. Nadie le acompaña, ni en el paseo, ni en el teatro, y vive rodeada de un profundo misterio. ¿Quién será? se preguntan los ginetes que giran en torno de su carretela y los elegantes que le acatan los gestos. Nadie ha podido contestar satisfactoriamente á su duda, mas un diplomático amigo nuestro nos ha permitido penetrar en el secreto.

La misteriosa dama es de nacionalidad italiana; es huérfana y monacaca. Una escentricidad (vulgares la palabra británica) le ha hecho venir a nuestra patria. Desea casarse por amor y dar su blanca mano al que sea capaz de compartiendo participando de sus gustos.

Pero ¿qué gustos son estos? También nos ha hecho su revelacion el diplomático nuestro amigo la boda y rica dote desea casarse con un español que no quiera ser empleado.»

Hay que leer los siguientes datos muy cerca de un céntimo á los que ardan tres ó cuatro troncos de encina. El termómetro del observatorio de París ha bajado á 21° 5 líneas bajo cero en la noche del 8 al 9 del corriente, y el frío indudablemente habra sido aun mas vivo en campo raso.

Para encontrar temperatura tan baja en París es preciso remontarse al invierno de 1788 1789, en que el termómetro bajó igualmente á 21° 8 líneas bajo cero el 31 de diciembre.

Hé aquí la lista de los fríos mas intensos observados en París desde un siglo á esta parte: 19° 1 línea bajo cero el 29 de enero de 1776; 19° 1 línea el 30 de diciembre de 1783; 17° 7 líneas el 11 de febrero de 1816; 19° el 20 de enero de 1833 y 21° 5 líneas el 9 de diciembre de 1871.

Personas recién llegadas de Zaragoza nos dicen que el frío de estos dias ha sido tan intenso como pocas veces se haya visto en España. El Ebro y todos los rios que se encuentran en el camino de la línea de Zaragoza se helaron de parte á parte la noche del sábado al domingo. Cerca de Zaragoza unos labriegos quisieron romper el hielo de una balsa para extraer agua y desistieron de su tarea en vista de que habian hecho un boquete de seis palmos de profundidad sin poder conseguir la extraccion del agua que deseaban. En el interior de la península y en el extranjero las nieves son generas en segun refieren los viajeros.

Varios astrónomos de Tarragona han descubierto, fundados en cálculos seguros, que la opinion generalmente sostenida por la ciencia acerca de la figura esférica de nuestro planeta ha sido errónea, pues tendido la tierra forma plana, mas se asemeja á una hermosa torta que á la bola que generalmente suele pintarse. Esta opinion ha obtenido prosélitos; otro

geógrafo de Valladolid se ha declarado tambien defensor de ella.

PERFUMERIA INGLESA. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, ha llegado legitima y muy elegante de la fabrica de Rowand, de Londres. El aceite de Macassar, el Oleno para los dientes y la locion vegetal son productos de primer orden que recomendamos a nuestros lectores.

Escribiendo Puigcerdá que es tan intenso el frío que se deja sentir en aquella comarca, que se ha helado el agua en las cañerías que pisa á siete palmos bajo el suelo. El termómetro marca mas de 20 grados bajo cero.

MERCADOS DEL REINO. Huelva.—Aceite, de 45 á 46 arroba.—Arroz, de 18 á 20 r.—aroba.—Azufre, de 170 á 180 rs. libra.—Bacalao, de 36 á 40 rs. arroba.—Cacahuates, de 32 á 35 reales fanega.—Gaja platina, de 50 á 52 reales fanega.—Habichuelas, de 16 á 18 reales arroba.—Higos, de 9 á 14 rs. arroba, segun clase.—Trigo manchego, de 52 á 55 rs. fanega.—Hem del pais, de 48 á 51 rs. id.—Cebada, de 23 á 25 rs. fanega.

Albacete.—Trigo, de 48 á 50 rs. fanega.—Candeal del pais, de 52 á 54 rs. fanega.—Candeal Serrano, de 48 á 50 rs. fanega.—Gaja, de 48 á 50 rs. fanega.—Cebada, de 25 á 26 rs. fanega.—Avena, de 16 á 17 rs. fanega.—Centeno, de 32 á 34 rs. fanega.—Azufre, á 190 rs. libra.—Patatas, de 4 rs. arroba.—Aceite, á 51 rs. arroba.

Calasparrá.—Trigo de 45 á 52 rs. fanega.—Gaja, de 40 á 46 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 23 rs. fanega.—Habichuelas, de 15 rs. arroba.—Arroz, de 18 á 19 rs. id.—Panizo, de 23 á 27 rs. fanega.—Gariguelos, de 54 á 56 rs. fanega.—Aceite, de 48 á 50 rs. arroba.—Cerdá en vivo, de 40 á 44 rs. arroba.—Cebolla, de 5, 8 y 6 rs. arroba.

Caracaca.—Trigo, de 44 á 50 rs. fanega.—Gaja, de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 22 rs. fanega.—Habichuelas, de 16 á 18 rs. arroba.—Arroz, de 20 á 22 rs. arroba.—Panizo, de 20 á 24 rs. fanega.—Patatas, á 4 rs. arroba.—Aceite, á 50 rs. arroba.—Vino, á 8 rs. arroba.—Aguardiente, á 50 rs. arroba.

Elche de la Sierra.—Aceite, de 50 á 55 rs. arroba.—Trigo, de 41 á 60 rs. fanega.—Cebada, de 24 á 28 rs. fanega.—Gaja, de 45 á 50 rs. fanega.—Panizo, de 24 á 28 rs. fanega.—Centeno, á 30 rs. fanega.—Avena, á 15 rs. fanega.

Mula.—Panizo, á 28 rs. fanega.—Trigo, á 60 rs. fanega.—Cebada, á 20 rs. fanega.—Aceite, á 48 rs. arroba.—Arroz, á 24 rs. arroba.

Yecla.—Aguardiente, de 34 á 40 rs. cántara.—Espiritu, de 52 á 54 rs.—El vino, de 7 á 10 rs. arroba.—Aceite, de 45 á 48 rs. arroba.—Trigo, de 50 á 54 reales fanega.—Cebada, de 23 á 24 rs. fanega.—Panizo, de 18 á 22 rs. fanega.—Azufre, de 180 á 200 rs. libra.

LEY MUNICIPAL. (Continuación) Art. 51. Proclamado por el presidente in termino el resultado de la votacion, el elegido pasará á ocupar la presidencia y recibirá las insignias de su cargo. En seguida, por el mismo orden, y uno por uno, se procederá á la elección de los tenientes.

Terminada la elección de los tenientes, el ayuntamiento nombrará uno ó dos concejales, que con el nombre y carácter de procuradores síndicos representen á la corporacion en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del municipio y censuren y revisen todas las cuentas y presupuestos locales.

Art. 52. Hechas estas elecciones, y dada posesion por el alcalde de los cargos de tenientes y de síndicos á los concejales electos, el ayuntamiento señalará los dias y horas en que ha de celebrarse sus sesiones ordinarias, que no serán menos de una por semana, con lo cual se dará por terminada la sesion inaugural.

Art. 53. En el mismo dia se reunirán en junta el alcalde y los tenientes, y procederán á la formación de la lista de los alcaldes de barrio, de la cual pasarán copia inmediatamente á cada uno de los concejales.

Art. 54. En la segunda sesion, el ayuntamiento procederá á la elección de los alcaldes de barrio, la cual se hará individualmente por papeletas en que cada concejal escribirá una de las palabras sí ó nó. Caso de ser desechados algunos nombres, el alcalde y los tenientes se reunirán en junta el mismo dia para proponer nuevos candidatos, á cuya elección definitiva se procederá en la inmediata tercera sesion.

Los elegidos desempeñarán el cargo de alcaldes de barrio hasta que en la próxima renovación de ayuntamiento se les nombren sucesores.

Art. 55. En esta segunda sesion fijará el ayuntamiento el número de comisiones permanentes en que ha de dividirse, confiando á cada una todos los negocios generales de uno ó mas

ramos de los que la ley pone á su cargo, y determinando el número de individuos de que han de componerse.

Tomado el acuerdo, se procederá inmediatamente á la elección de personas en votacion secreta y por papeletas, quedando elegidos los que obtuvieron mayor número de votos, y decidiendo la suerte en caso de empate.

Art. 56. En el transcurso del año podrá nombrar el ayuntamiento, cuando lo estime conveniente, comisiones especiales, que serán elegidas como las permanentes, pero cesarán concluido que sea su encargo.

Cuando un alcalde, ó teniente, ó síndico fuese electo para una comision será su presidente.

Art. 57. Los concejales, los individuos de la asamblea de vocales asociados y los alcaldes de barrio son reelegibles.

Dejarán de serlo si incurrieren en alguno de los casos de incompatibilidad.

Art. 58. La investidura de alcalde, teniente ó síndico y los cargos de concejales, de vocales de la asamblea de asociados y de alcaldes de barrio son gratuitos, obligatorios y honoríficos.

Los alcaldes, tenientes y regidores no tendrán, como tales, tratamiento alguno especial. En las capitales de provincia de primera clase pueden los ayuntamientos conceder cierta suma al alcalde para gastos de representación.

El alcalde, los tenientes y los alcaldes de barrio usarán, como símbolo de su autoridad, las insignias que el reglamento determine.

CAPITULO III. De la organizacion de la junta municipal. Art. 59. La junta municipal se compone del ayuntamiento y de la asamblea de vocales asociados en número triple que el de concejales, designados de entre los contribuyentes del distrito.

En los pueblos menores de 800 habitantes serán asociados para este efecto todos los vecinos contribuyentes.

Art. 60. Pueden ser designados para este objeto todos los vecinos que hayan de contribuir por repartimiento á sufragar las cargas municipales, y donde no hubiere repartimiento, los que pague contribucion directa al Estado.

Quedan, sin embargo, exceptuados los que no tengan capacidad para ser concejales, los que no fueren á la sazón, sus asociados y sus parientes dentro del cuarto grado, y los empleados y dependientes del ayuntamiento.

En los pueblos que no excedan de 2,000 habitantes la exclusion por parentesco se limitará al segundo grado.

Art. 61. La designacion se hará por sorteo entre los contribuyentes repartidos en secciones, en conformidad á las reglas siguientes:

1.º El número de secciones será determinado en una de las cuatro primeras sesiones del año por cada ayuntamiento, en conformidad al vecindario del pueblo y á la cuantía y clase de riqueza del mismo, no siendo en ningun caso menor que el de la tercera parte de los concejales.

2.º Ingresarán en cada seccion los vecinos ó hacendados cuya profesion ó industria tenga entre sí mas analogia con arreglo á las agregaciones y clasificaciones para el pago de las contribuciones directas, de suerte que los individuos de una misma clase contributiva no formen parte de secciones diferentes. Los vecinos que contribuyan por mas de un concepto ó acumulen dos ó mas industrias, ingresarán en una seccion á su elección.

(Se continuará.)

ADVERTENCIA.

Sr. D. M. P. O.—Lorca.—Es V. en deber, a contar desde 15 de noviembre de 1870 á la fecha, 104 rs. 50 céntos.

Sr. D. A. I. del C.—Lorca.—Debe V., contando desde 16 de agosto de 1869 á la fecha, 220 rvn., con mas 129 con 50 céntimos de otras cuentas, que en total suman 349 50

Sr. D. J. G.—Alhama.—Es V. en deber desde 1.º de abril á la fecha, 70 rs. Sr. D. R. A. A.—La Union.—Es V. en deber desde 1.º de octubre, 24 rs.

Sr. D. M. C.—La Union.—Debe V. desde dicha fecha, 24 rs. Sr. D. F. B. T.—Lorca.—Desde 1.º de junio adeuda V. 55 rs.

Sr. D. J. P. A.—Pinatar.—Desde 1.º de octubre adeuda V. 24 rs. Sr. D. E. A.—Totana.—Desde 1.º de julio debe V. 47 rs.

Sr. D. J. M. B.—Tarancon.—Adeuda V. desde 1.º de setiembre 32 rs. Sr. D. M. L.—Múrcia.—Desde 1.º de octubre debe V. 24 rs.

Por ahora publicamos solo con iniciales, para aviso, los nombres de los deudores, á fin de dar lugar á cubrir sus descubiertos á aquellos en que un olvido sea la causa.

Los recibos de los suscritores de Cieza hasta fin de año se han remitido á don Vicente Torres, de cuya persona rogamos se recejan: los de Cartagena á D. Rafael Ortega, y los de Mazarron y el Puerto á D. Antonio Saiz Vicente.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

No nos explicamos algunas excepciones que en las recepciones de Palacio se hacen, dejando de invitar á algunos brigadieres, que por sus distinguidos servicios á la patria y á la revolución, son tan dignos como el que mas al recuerdo y atención de que son otros objetos.

Está visto que huelen ya mal en algunas partes los verdaderos liberales.

El intendente del ejército de Castilla la Nueva, D. Manuel Bonafós y Llama, ha sido agraciado con la gran cruz del mérito militar. Mas de 40 años de asiduidad en los penosos y áridos trabajos de su instituto, una basta instrucción y un carácter recto á la par que bondadoso, justifican tan merecida recompensa.

El digno director de ese tan laborioso como distinguido Cuerpo, ha dado una prueba mas de su rectitud.

Nos dicen de la Almolda (Aragón) que en las pasadas elecciones para diputado provincial, por dimisión del Sr. D. Manuel Rosas, diputado hoy á Cortes, ha salido elegido por 1274 votos D. Marcos Samper, de la expresada villa; no habiendo tomado parte en Gelsa, donde tiene sus mayores simpatías, por no haber quién le hiciera competencia.

Porque el Gobierno no se atrevió el sábado á plantear el asunto de disolución, sus amigos cantan victoria y se las prometen muy felices, fundándose en que con ese nuevo aplazamiento el ministerio tiene siete dias mas de vida.

¡Cuánta debilidad!

El aplazamiento de que antes hemos hecho mérito, ha animado de tal modo á los pocos progresistas que siguen al Sr. Sagasta, que estos ya tienen hasta la pretensión de conseguir, no solo el apoyo de los radicales, sino una declaración de *progresismo* por parte de los fronterizos.

Nunca se han conocido políticos tan animosos.

Ya se va aclarando algun tanto la situación de ciertas individualidades.

D. Antonio de los Rios y Rosas, ese enérgico y pertinaz montpensierista, ha quemado sus naves ofreciendo sus servicios á S. M. el rey.

La cosa marcha. Se nos olvidaba decir que en cambio de esta adhesión se le ha ofrecido al Sr. Rios y Rosas la presidencia del Consejo de Estado.

Esta es la política del día.

Las oposiciones declaran que en su día no reconocerán nada de cuanto el Gobierno haga, sin el concurso de las Cortes, en lo referente al arreglo de la deuda de Cuba y al empréstito que se intenta levantar para las atenciones de aquellas islas.

Nosotros creemos tambien, que en negocios de esta índole no debe haber misterios, y que deben concluir para siempre las operaciones hechas á cenizos tapados.

Sabido es que los moderados y unionistas se agitan extraordinariamente por consecuencia de la cuestión de Cuba, y que unos y otros publican manifiestos ofreciendo su apoyo al Gobierno.

Nosotros elogiamos este movimiento, porque todo nos parecerá poco cuando se trata de la integridad del territorio.

Pero es el caso que uno de los hombres que menos bullen, pero que tiene dadas y está dando grandes pruebas de patriotismo, le pregunta ayer á un encopetado personaje:

¿Qué objeto se proponen ustedes al armar tanto ruido? ¿Están ustedes dispuestos á sacrificar sus vidas y haciendas para la defensa de Cuba?

—Poco á poco, contestó el interpellado; yo entiendo que nuestra misión debe ceñirse única y exclusivamente á la propaganda, excitando el sentimiento nacional hasta donde sea posible; lo que es por mi parte, no estoy dispuesto á dar ni una peseta, esto corresponde al Estado.

Hé aquí de qué manera comprenden algunos el patriotismo, palabra de la cual se abusa escandalosamente para fines políticos de conveniencia personal.

Podemos asegurar que el duque de Madrid no transige con ninguna clase de fusión.

Los carlistas trabajarán, pues, por su cuenta, y á la verdad que no les

faltan elementos, aparte de los que les da el Gobierno con su marcha anómala é irregular.

Fuimos de los primeros en censurar, por ridículo el plan de campaña que el Gobierno habia adoptado para concluir con la insurrección cubana.

La *Epoca* viene ahora á darnos la razón, y pide que se nombre una comisión para que informe acerca de dicho plan.

Lo malo es que ya quese han dictado algunas disposiciones para llevarlo á cabo.

La abundancia de original de sumo interés, nos obliga á retirar hoy la sección de mercados que todos los lunes publicamos y que lo haremos en el número de mañana.

SECCION MILITAR.

Ha sido amnistiado D. Manuel Aznar, y se le ha concedido la vuelta al servicio en clase de teniente, á la que pertenecía antes de emigrar.

Se han concedido sus retiros al comandante D. Simon Garcia y al capitán D. Eugenio Garcia Casar.

Uno de los comandantes de cazadores de Talavera destinado á Cuba, se ha sujetado á un reconocimiento facultativo por el cual ha resultado inútil para marchar á la isla de Cuba, habiendo pedido su retiro sin perjuicio de ir con su batallón á Cádiz á esperar la resolución de S. M.

Nosotros comprenderíamos que á los oficiales de los cuerpitos destinados á Cuba se les obligara á ir si no los hubiera voluntarios que desearan permutar con ellos.

Lo dispuesto por el Gobierno en este asunto nos parece sumamente despótico, pues en la oficialidad de un batallón siempre hay oficiales buenos para hacer el servicio, pero que no lo están, aunque lo desean, para ir á Ultramar, y el sacrificio de sus vidas que llevan grandes probabilidades de perder, es estéril y de ningún beneficio para la patria.

Se ha negado la vuelta al servicio al oficial segundo de administración militar, don Aristides Sanz de Urraca.

A los oficiales terceros de administración militar en situación de reemplazo, D. Manuel Bionori, D. Luis Zazo, D. Carlos Leon, D. Maximino Aguilera, D. José Garcia Gimenez, D. Epifanio Parraverde y don Kleuterio Alcantud, se les ha concedido traslado de residencia.

Se han desestimados las instancias, en solicitud de recompensas, promovidas por el capitán de infantería D. Juan Pallares, tenientes D. Antonio Millan, D. Ramon Espinosa y alférez D. Antonio Llopis.

El intendente de division, D. Manuel Martinez Tenquero, ha sido autorizado para fijar su residencia en esta corte.

Se ha dispuesto que los sargentos primeros de obreros de administración militar ingresen en el escalafón de los de su clase de infantería, en la forma que lo verifican los de ingenieros y artillería.

Esta disposición anula la preferencia que se daba á otros individuos para el ascenso á oficiales terceros de administración militar.

La *Gaceta* de hoy no contiene decreto alguno ni disposición de interés general.

REVISTA DE LA PRENSA.

El *Pueblo* lamenta el estado en que se halla la revolución, merced al Sr. Sagasta y sus amigos. Segun nuestro colega, se va haciendo el vacío alrededor de la monarquía democrática, que pasó en trínfo la España durante el último verano, hasta el punto de tener á la sazón por enemigos casi todos los grandes partidos y casi todos los grandes intereses.

La *Revolucion* culpa á los unionistas de la difícil situación que atraviesa la política española.

«Los unionistas, dice, son la rémora que se opone constantemente al libre curso de nuestra marcha política. Agrupación abigarrada y egoísta, inficionada por el germen de la ambición y por la sed de poderes, pervertida en su origen por el hábito de las malas artes y de las apasionadas resoluciones, sin ley, sin conciencia y resuelta á todo para conseguir algo, carece de la espontánea y franca decisión de los partidos jóvenes y posee todos los vicios y aberraciones de los partidos caucos.»

Esas condiciones le habian desvirtuado hasta el punto de amenazar completa ruina cuando la fatal complacencia y triste debilidad de una fracción ingrata y perjura le facilitó medios para reconstruir el carcomido edificio de su existencia, y si no se acuerda al pronto remedio, volverá á levantar

su horrible cabeza, siquiera sea por poco tiempo, para dar á la patria nuevos dias de luto y desolación.»

El *Jurado*, haciéndose eco de los rumores que ayer circularon, se ocupa de la disolución de Cortes, cuestión que, segun se decia, debian plantear ayer los ministros en el Consejo presidido por S. M.

«La verdad es, dice mas adelante, que la política ha descendido en España á un nivel muy degradante: en la *Gaceta* no hay leyes para el país: solo hay nombramientos personales: una visita ó un convite con hoy peligros para un ministro, como un baile en palacio lo era en tiempos de la ex-reina: solo se habla de si Serrano en la Granja trabó buenas amistades: de que si hoy Sagasta ha visto al rey, mañana Zorrilla le dará un avance de los que él sabe (sic), y hoy dependemos de un telegrama de Florencia lo mismo que en otros tiempos de un telegrama de París.»

El *Pensamiento Español* argumenta del modo siguiente: «La Iglesia tenia grandes propiedades, en España se pagaban diezmos y primicias; la revolución quitó á la Iglesia sus propiedades y abolió el pago de diezmos y primicias; el Estado se obligó á sostener el culto y los ministros del culto; el Estado no los sostiene; ergo prescindamos del Estado; El *Pensamiento* aconseja á los católicos que no paguen el impuesto de culto y clero.»

La *Esperanza* aconseja á S. M. que encargue la formación de un ministro al señor D. José de la Concha y que envíe á Cádiz á mandar la escuadra á Topete.

La *Regeneracion* inserta la exposicion que dirige al ministro de Gracia y Justicia el arzobispo de Valladolid respecto á las recientes disposiciones sobre atribuciones de los deanes y cabildos.

La *Reconquista* declara que no tiene el propósito de convertir infieles, sino de marginarlos, de aniquilarlos.

«Quédese, dice, para otros la honrosa misión de traerlos al buen camino, si esto es posible; nosotros, menos perfectos, nos contentamos con luchar á brazo partido resueltos á aniquilarlos ó á que nos aniquilen.»

El mismo periódico aboga por la creación de una gran sociedad de obreros católicos, bajo la advocación de San José, para destruir la Internacional.

El *Universal* trata de la cuestión de disolución de Cortes haciendo notar las dificultades de esta medida.

La *Politica* continúa considerando el artículo que publicó el jueves con el título de *Un pastel á la italiana*, como un acto de dinamismo, y quiere demostrarlo con las Partidas de D. Alfonso X (ley XXV, título XIII, Part. II.)

El *Debate* hace constar que no tiene nada que ver con el artículo de *La Politica*, si bien cree que la prensa radical le ha interpretado violentamente.

En nombre de sus amigos declara *El Debate* que acataría y respetaría la prerogativa régia, sea cualquiera el uso de que de ella haga S. M. «No saldrá de sus labios, dice, ni una sola queja; ninguna palabra que tienda á menoscabar los derechos constitucionales del monarca; nada en fin, que pueda contribuir á mantener las ilusiones de los enemigos jurados del trono erigido por la voluntad nacional, siempre dispuestos á utilizar las ocasiones de minarle y destruirle.»

La *Epoca* traza un sombrío cuadro de la revolución para disculpar la carencia de fé revolucionaria que se nota en los conservadores.

El mismo periódico dirige graves cargos al Sr. Diez, fiscal que ha sido del Tribunal Supremo, elogiando al Gobierno por la destitución de tan digno y honrado funcionario.

El *Argos* dice que estos momentos son supremos; que es necesario resolver sin demora la cuestión de disolución de las Cortes; que es conveniente que el Sr. Sagasta haga las elecciones, y que el Sr. Sagasta debe reanudar la conciliación rota en Julio último.

Así termina *El Argos* su artículo: «Si hoy se decide la cuestión, y quiera Dios que se decida, mañana debieran ser poder, y hablamos de mañana mismo, del día de mañana, ó el Sr. Sagasta ó el señor Ruiz Zorrilla. ¡La situación es gravísima! los momentos difíciles; la crisis suprema: que el cielo ilumine los poderes que han de salvarnos ó percernos, salvándose ó perdiéndose al propio tiempo con la patria!»

El *Diario Español* reproduce el manifiesto de los conservadores alfonsinos. Aprueba el diario unionista la noble revolución del partido moderado que demuestra el patriotismo de los que suscriben el manifiesto; mas rechaza la imputación que dirigen estos á la revolución de Setiembre, atribuyéndola la responsabilidad de lo que sucede en Cuba.

El *Eco del Progreso* califica el célebre artículo de *La Politica* de irónico, despreciativo é insolente.

La *Tertulia* consagra su primer fondo á examinar la situación de este ministerio, que juzga en crisis desde que vino á la vida.

Discurrir el colega con sobrado acierto sobre este punto, resumiendo su pensamiento en el párrafo que copiamos á continuación:

«Uno de los hechos que con un desenfa-

do impropio de periódicos serios (si serios pueen ser ocupando sus artículos de fondo en contar los platos que comen nuestros amigos) han dado en negar los periódicos ministeriales, es la existencia de la crisis. Claro está que si por crisis entendamos el acto material de presentar uno ó mas ministros su dimisión, este no ha tenido lugar por el presente, ni es presumible lo tenga en el venidero; sabidas nuestra opinión de que los actuales ministros no han de resignarse á entregar sus bien amadas carteras, hasta que de ellas se les desahucie, como se desahucia á los inquilinos insolventes; pero si por crisis se entiende ese periodo de descomposicion en que los ministros andan desconcertados, desunidos y recelosos, sin rumbo fijo y gobernando á la ventura, fuerza es llamarse periódico ministerial y vivir al calor del presupuesto ó de la subvencion, y agarrarse á una ú otro cosa con esa desesperacion del que, seguro de su muerte, funda planes salvadores, quizá en lo mismo que acude á precipitarse en la eternidad, para negar su reconocida existencia.»

El *Imparcial* se hace cargo del artículo publicado últimamente por *La Politica*, y dice:

«Lo que hay aquí es el ansia del poder por el poder mismo: un partido que no es partido, impaciente por llegar á las esferas gubernamentales sin compromisos: una amalgama de elementos profundamente divididos en cuestiones esencialísimas, que desean conservar entera independencia para obrar despues conforme mas convenga á sus intereses.»

La *Constitucion* se ocupa de la conducta de los conservadores, y dice:

«Por desgracia existe en España una escuela política, cuyos apóstoles y sectarios, educados en las máximas del doctrinarismo, solo aspiran á convertir este hidalgo pueblo en mercado de sus desatentadas ambiciones; y para conseguir tal propósito, para realizar semejante fin, sacrifican historia, moral, justicia y derecho, como antes han sacrificado su conciencia, como sacrificarian si fuera necesario la patria, la familia y el Dios mismo cuyo nombre hipócritamente invocan á cada momento.»

Las *Novedades* escribe un artículo al que titula *La impaciencia de los radicales*, en el que dice entre otras cosas lo siguiente:

«Puede decirse, por lo tanto, que el partido liberal no ha mandado nunca en España; y siendo esto evidente como los monopolizadores del Gobierno se atreven á acusar de impacientes á los que tienen una bandera sagrada, unos principios y una escuela política que profesan con ardiente fé, y que todavía no han tenido sino por breves momentos ocasión de practicar?»

El *Eco de España* se hace cargo del manifiesto publicado por los moderados, y dice:

«Todos los partidos, todos los españoles honrados están dispuestos á sacrificarse en aras de la patria, á ir en auxilio de nuestros hermanos de Cuba y á combatir sin tregua al filibusterismo interior y exterior hasta conseguir su completo aniquilamiento, y el partido moderado, que no cede á nada en patriotismo, que depora las grandes fatigas y lamentables extravíos del Gobierno en lo concerniente á la insurrección de Cuba y al régimen administrativo introducido en las provincias de Ultramar, y que presiente sus fatales consecuencias y quiere á toda costa evitarlas, debía ser el primero que, dando tregua á los agravios, sin renunciar á sus principios, ni ceder en su oposición, ni plegar de modo alguno, ni por un solo momento, su gloriosa bandera, se apresurara á ofrecer á los defensores de Cuba y Puerto Rico y al Gobierno de la nación, cualquiera que este sea ó haya de ser, todo su apoyo, todo su concurso, franco, desinteresado, omnímodo, para cuanto conduzca á defender el honor de nuestra bandera y la integridad de nuestro territorio.»

Dice El Imparcial:

«Hace ya algun tiempo que se nos comunicó una noticia á que no quisimos dar crédito, razón por la cual no tuvo cabida en las columnas de nuestro periódico; pero de dos ó tres dias á esta parte ha comenzado á ser objeto de todas las conversaciones en varios círculos autorizados, y esto nos mueve, aunque con verdadero disgusto, á reproducirla, esperando, sin embargo, veria terminantemente desmentida por los diarios ministeriales.»

Dícese que un subsecretario del ministerio de la Guerra de los que mas recientemente han caído en el desempeño de dicho cargo, habia concebido el proyecto, que detalló gráficamente, de relevar á los generales y jefes que en la actualidad tienen mando y cuyas ideas son conocidamente afectas á la revolución de Setiembre.

Añádese que el ministro de la Guerra, que prescindió de los servicios de aquel subsecretario, se aprovechó no obstante de los apuntes referentes á dicho proyecto, y que perseveró en la idea que le habia dado origen, á cuyo fin no tuvo dificultad en delegar virtualmente disposiciones suyas publicadas con toda solemnidad en el periódico del Gobierno.

Y por último, se agrega que, dentro de muy pocos dias, comenzará el proyecto á ser puesto en práctica, relevando á varios jefes de batallón y de regimiento considerados como liberales, para sustituirlos con otros que no son ciertamente una garantía para los principios proclamados por la revolución.

Continuamos creyendo que la noticia es falsa; pero como empieza á ser del dominio público, y por este concepto va adquiriendo cierto carácter de verosimilitud, parecemos que no seria ocioso que los periódicos que representan al actual Gabinete se encargaran de desmentirla ó de decir lo que tenga de cierta, en caso de que no carezca en absoluto de fundamento.»

Dice El Pueblo:

«Los conservadores consideran imposible

la reunion de las Cortes, y piden la disolución inmediata.

«Pero, ¿y la cuestión de la deuda de Cuba? ¿Y la del Banco de París? ¿Y los presupuestos generales del Estado, que aun no se han discutido? Todo esto es harto importante para dejar de tomarlo en cuenta y procurar cuanto antes resolverlo. Despues que venga la disolución, y que el país, por medio de unas nuevas elecciones, signifique su voluntad soberana.»

Dice El Eco del Progreso:

«Segun hemos oído á última hora á amigos del Gobierno, parece que este seguirá firme en su puesto, que disolverá las actuales Cortes, y que para las próximas elecciones se abriga esperanzas muy fundadas de que se habrá hecho la conciliación entre el Sr. Ruiz Zorrilla y el Sr. Sagasta.»

Mucho lo celebramos.»

Un despacho de Londres dice que los representantes de Inglaterra en el extranjero han recibido la orden de redactar una Memoria acerca de los caracteres, disposiciones y organizacion de la Internacional en los países en que están acreditados.

La Internacional no ignora que las gentes honradas y los gobiernos todos vigilan sus pasos, pero á esta vigilancia opona aquella asociación mayor sigilo en sus deliberaciones y proyectos.

En los meetings que celebran los internacionalistas en Londres, han prohibido la entrada á los periodistas.

Un despacho de Roma dice que Su Santidad Pio IX se sintió indispuerto la noche del 14, pero afortunadamente la fiebre cesó despues de algunas horas.

A pesar de la poca cordialidad que al decir de varios periódicos franceses ha reinado en las recientes entrevistas celebradas entre los príncipes de Orleans y Mr. Thiers, los republicanos del país vecino se muestran muy alarmados temiendo que ellas se hayan acordado los medios para llevar á cabo la fusión de las dos ramas y la vuelta de los Orleans al trono.

La *Gacete de Paris* dice que M. Thiers debe presentar un dia de estos á la Asamblea la siguiente proposición:

«Amnistía parcial con motivo del año nuevo á los detenidos en los pontones, que puedan probar que ejerzan un oficio antes de la Commune y que tengan buenos antecedentes.»

El mismo periódico dice que esta amnistía parcial es urgente, porque la industria y el comercio de París crecen de brazos y de esta manera volverian los talleres á adquirir la animación de que hoy carecen.

En la noche del 12 estalló un violento incendio en el arsenal marítimo de Venecia, pero á la mañana siguiente estaba ya dominado. Las pérdidas son poco considerables.

De una correspondencia de Roma tomamos los siguientes párrafos:

«Se trabajaba activamente en la Cámara de los diputados. Se han aprobado los presupuestos de 1871, y en la orden del día de ayer se fijaba la discusión de los presupuestos para 1872.»

Se empezó discutiendo el del ministerio de Negocios extranjeros. M. Billia dijo que no crea conveniente discutir los presupuestos de 1872 como se discutieron los de 1871. Comprendo, añadió, que no se tenga en cuenta lo que exija el reglamento acerca del número legal de los diputados; pero la Cámara debería ser al menos mas numerosa que en la actualidad. Opinó que no es conveniente ni moral empezar la discusión en tales condiciones, y apeló á todos los que tienen conciencia de ciudadanos.

El ministro de Marina presentará el proyecto de construcción del arsenal de Tarento desde 1872, y el de Nápoles será abolido gradualmente á medida que avancen las obras del de Tarento.

El Sr. Visconti-Venosta va á enviar un plenipotenciario á Umerapoura con objeto de canjear la ratificación del tratado de comercio ajustado entre el imperio de Birman e Italia. Este plenipotenciario está encargado igualmente de entregar al rey de Siam los regalos que el rey le envia en cambio de los que ha recibido.

El Sr. Nigra ha telegrafado al rey anunciándole que el emperador Napoleon ha escrito un relato de la guerra de 1870, que contiene su defensa, y que esta obra se publicará en Enero próximo.

El ministerio vacía en presentar la ley sobre las comunidades religiosas. Hay en Roma 72 órdenes religiosas para los hombres y 51 para señoras; y juntas ocupan 217 conventos. Segun los datos presentados al municipio, los religiosos son 2.400 y las religiosas 2.288, de las que hay 2.054 coristas y 234 legas.»

Londres 16 (noche).—La mayor parte de los individuos de la familia real han salido de Sandingham pero la reina continúa allí.

El anuncio que se ha publicado á las seis de la tarde sobre el estado del príncipe de Gales, dice que ha pasado tranquilamente el día y que continúa progresando en su alivio.

Viena 16.—El conde de Chotey ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Austria en Madrid.

parece que Mr. Thiers está decidido á la Asambla se traslade á París; pero...

nuevos detalles del atropello cometido por las autoridades de Yecla con el...

governador de Lérida no ha recibido noticias electorales de ninguno de...

el Consejo de Estado han quedado sueltas cuatro plazas de aspirantes á...

empresa del gas de Valencia ha amado á aquel ayuntamiento con dejar á...

Argos ha presentado qué principios y ideas representa el Gobierno, y la Iberi...

autorizado al gobernador superior de la isla de Cuba para que en tanto...

electores de Navahermosa han formado, precedida de una razonada expo...

considerando que esta nunca vista llegaba á un aumento con un desprecio...

incendio ocurrido en Avilés, de que se le atribuyó en los primeros momentos...

empleados del departamento del Ferrocarril han recibido mas paga que hasta la...

se aprehendió anteayer la fuerza de cinco fardos de contrabando, y sin que el hecho ocasionara la...

se aprehendió en Pamplona aprehendió el mismo fuerza una partida de tabaco...

hace un colega de Valencia: hace bastantes dias que manifestamos...

atropellos cometidos en el pueblo de Muellos por el delegado que allí se...

se aprehendió en Pamplona aprehendió el mismo fuerza una partida de tabaco...

hace un colega de Valencia: hace bastantes dias que manifestamos...

atropellos cometidos en el pueblo de Muellos por el delegado que allí se...

se aprehendió en Pamplona aprehendió el mismo fuerza una partida de tabaco...

hace un colega de Valencia: hace bastantes dias que manifestamos...

total, según dijo las Provincias, y sin embargo del tiempo transcurrido, no tenemos...

Dice un periódico: «Con motivo del fallecimiento del señor Parreño, de quien La Correspondencia...

«No era el único recuerdo vivo de aquellos héroes: en las inmediaciones de Reinos...

Tiene razon el autor de las líneas trascritas.

La Crónica de Nueva York trae el siguiente despacho telegráfico relativo á los...

«Havana, 28 Noviembre. Hoy á la una de la tarde se leyó desde el balcón de la capitania general la...

Ocho de ellos aparecieron los más culpables y fueron condenados á ser pasados por las armas hoy á las cuatro de la tarde...

Todos los sentenciados á muerte eran mayores de 18 años. La ejecución se verificó á la hora señalada.

Los fusilados fueron: Alonso Alvarez de Lacampa, José María Lleras, Carlos Anzures...

El conde de Valmasada estaba en el Juicio y se le espera hoy. Ha dirigido una proclama á los voluntarios...

Tres negros trataron hoy de asesinar á un oficial de voluntarios de artillería; pero no lo consiguieron...

Del consejo de ministros celebrado últimamente se esperaba el decreto de disolución de Cortes.

Para que nuestros lectores no carezcan de la noticia que acerca del mismo circulan...

Dice El Argos: «El consejo de ministros celebrado con el rey, no ha tenido la importancia que los...

Se han examinado extensamente las cuestiones ultramarinas, acerca de las que se han discutido con aptitud; pero no se ha...

Los ministros se reunieron de nuevo á las cinco para seguir ocupándose en este importante asunto.

En otro suelto examina la cuestion política del momento en los términos que vamos á transcribir:

«Ayer han circulado rumores muy diversos acerca de la disolución de las Cortes. Los radicales suponían que el rey se...

Los amigos del ministerio aseguraban que presentaría hoy al rey el decreto y confiaban en que aceptaría sus consejos; no preocupándose mas que de la modificación...

Las gentes imparciales, que examinan por último la situación en que se encuentran las cosas, sin pasión y sin interés...

Poco amigos de hacer conjeturas, que suelen fácilmente destruir el triunfo, no diremos nuestra opinion, limitándonos á referir á nuestros lectores le que sucede...

para que conozcan los propósitos y las aspiraciones de todos los grupos de la Asamblea.»

El Debate, periódico ministerial frontero, publica varios curiosos sueltos de última hora que merecen ser reproducidos.

Dice así: «Desde las primeras horas de la tarde el salón de conferencias se veía mas concurrido que de ordinario. Todo el mundo esperaba el resultado del magno Consejo...

Queda, pues, en pie el problema de la disolución, que no sabemos si se aplazará hasta el sábado próximo, día, como nuestros lectores saben, destinado á los Consejos con S. M. Los radicales al saber esto...

Creese que la crisis no se hará esperar, y de todos modos aseguran que el gobierno no obtendrá la disolución tal como se halla constituido.

Por nuestra parte debemos ser muy parcos en rectificaciones. Basta que digamos que los radicales se forjan quimeras...

«Ya que los noticieros confiesan que en el Consejo de hoy no se ha planteado la disolución, extienden el rumor de que á las cinco y media han vuelto á reunirse los ministros y que no sería difícil que surgiera la crisis.»

«Esta noche es cuando se reune el Consejo de ministros. A pesar de las artificiales agitaciones que desde la hora del Consejo á ministros...

«No se harán esperar medidas muy enérgicas, dentro de la ley, que llaman á nuestros hermanos de Cuba la tranquilidad de espíritu que tanta necesitan en la lucha que viene sosteniendo, haciéndoles comprender que Gobierno está decidido á inutilizar á sus enemigos y los de la patria, pero quienes sean, ocultense donde se oculten.»

Consignemos ahora las noticias de La Epoca: «Hoy se han llevado los que creían que al plantear en el Consejo de hoy el Gobierno la cuestion relativa á la disolución...

«El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. no ha tenido la importancia que desde ayer venían atribuyéndole con miras torcidas los diarios opositoristas.»

«Ni en él se ha tratado de la cuestion de disolución de Cortes, cuyo decreto con su correspondiente preámbulo suponían ya extendido los radicales, ni de ninguna otra trascendental.»

«Esto no será obstáculo para que mañana digan los diarios radicales que el Gobierno no se ha atrevido á abordar la de disolución de Cortes, ó que ha fracasado en ella, ó que hay crisis, ó lo que se les antoja, con cuyo objeto esprecirion aver la noticia de que hoy iba á ser tratada dicha cuestion.»

«Para borrar cualquiera de esos temas puede ser útil muy bien el hilo de que, terminado el Consejo presidido por el rey, los ministros se han vuelto á reunir á las cinco en la secretaria de Estado para tratar algunas otras cuestiones de escaso interés.»

«Una vez reunido el ramillete anterior, se lo regalamos al país para que vaya aprendiendo.»

«En vista de las circunstancias porque atraviesa el comercio de ultramarinos, este gremio ha acordado, como los años anteriores, suprimir los aguinaldos con que obsequiaban en esta época á sus favorecedores; y como consecuencia lógica de este acuerdo, tampoco recibirán los que les daban los almacenistas donde se surten al por mayor.»

Dice El Tiempo: «El Sr. Malcampo ha conferenciado largamente con el general Serrano. Se dice que en el curso de la conversacion se han tratado importantes puntos de politica de actualidad.»

«El presidente del Consejo de ministros y el duque de la Torre, estuvieron enteramente conformes en que cada instante que pasaba sin que el Sr. Sagasta se decidiese á hacer declaraciones terminantes respecto de su conducta futura, era un nuevo riesgo para el que ha dado en llamarse elemento conservador de D. Amadeo.»

«En su consecuencia, parece que de acuerdo de ambos personajes proyectaron la disolucion de las Cortes, cuyo decreto ha debido llevar hoy á la firma el antiguo jefe de la Zarzoga.»

«Si D. Amadeo firma la disolucion y llama á los progresistas y fronterizos, creen...

Tanto monta. «A última hora se asegura que los ministros se han reunido de nuevo en Consejo á las cinco y media para tratar de la cuestion de disolucion, que todos examinan bajo distinto punto de vista.»

«Si, como es probable, los ministros no llegan á ponerse de acuerdo, parece que el ministerio planteará la cuestion ante Don Amadeo en el Consejo del sábado próximo.»

«De todos modos habrán conseguido lo que se proponian; vivir unos dias mas, y sobre todo mortificar y azuzar el ingenio de los radicales.»

«El Tiempo, no más afortunado que los demás periódicos, se limita á publicar el siguiente suelto: «En el Consejo de esta tarde, asómbrense las gentes nada se ha dicho sobre disolucion de Cortes.»

«A la hora en que se celebraba veianse en la puerta de palacio, en la calle del Arenal y en la Carrera de San Jerónimo numerosos grupos de radicales y fronterizos, ansiosos de saber la definitiva resoluzion de D. Amadeo. Calcúlese cómo quedarían todos al extenderse el rumor de que el ministerio no había abordado cuestion tan importante.»

«La Correspondencia de España, cumpliendo sus compromisos para con el gobierno y para con el público, inserta en su número de anoche las siguientes noticias: «Antes de las tres había terminado el Consejo de ministros. En este momento llegaba á palacio un noticiero llevando la nueva de que el gabinete había presentado la dimision, y en efecto, el gabinete salía tranquilo y complacido de la cámara real. Ni el menor sintoma de disidencia, ni el menor motivo de disgusto había ocurrido, ni aun se había tratado de nada de lo que desde ayer se venia suponiendo. El ministerio, pues, sigue en el poder, y queda desvanecido todo motivo en que pueda fundarse el más leve rumor de crisis.»

«El gabinete, en su Consejo de hoy con el rey, se ha ocupado de dos asuntos especialmente: de la cuestion de Hacienda para asegurar definitivamente el pago del cupon y demás obligaciones de fin de mes, y del filibusterismo, que considera como principal origen dentro y fuera de la Península de la rebelion cubana, y como esencial apoyo de esperanzas insensatas.»

«Uno de los acuerdos tomados hoy por el gobierno en su Consejo con el rey ha sido el combatir dentro de la ley, y con arreglo á ella, á los enemigos de la honra de España que dentro y fuera de la Península trabajan contra la integridad del territorio. El gobierno en este asunto se propone mostrarse tan enérgico y severo como conviene á los altos intereses de la patria, sin olvidar que puede hallar grande fuerza para ello en el mismo Código penal, en cuya aplicacion no será remiso.»

«Los ministeriales estaban esta tarde muy complacidos y mostraban casi seguridades de que el gobierno actual hará las elecciones de diputados y contará á su lado con muchos progresistas-democráticos que hoy combaten por desconfianzas injustas ó sugerencias apasionadas, y á muchos hombres que sin ser prohombres, han de convencerse, en opinion de los ministeriales, de que la politica progresista bien practicada puede ser y será garantía segura á favor de la libertad, del orden y de la moralidad.»

«El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. no ha tenido la importancia que desde ayer venían atribuyéndole con miras torcidas los diarios opositoristas.»

«Ni en él se ha tratado de la cuestion de disolucion de Cortes, cuyo decreto con su correspondiente preámbulo suponían ya extendido los radicales, ni de ninguna otra trascendental.»

«Esto no será obstáculo para que mañana digan los diarios radicales que el Gobierno no se ha atrevido á abordar la de disolucion de Cortes, ó que ha fracasado en ella, ó que hay crisis, ó lo que se les antoja, con cuyo objeto esprecirion aver la noticia de que hoy iba á ser tratada dicha cuestion.»

«Para borrar cualquiera de esos temas puede ser útil muy bien el hilo de que, terminado el Consejo presidido por el rey, los ministros se han vuelto á reunir á las cinco en la secretaria de Estado para tratar algunas otras cuestiones de escaso interés.»

«Una vez reunido el ramillete anterior, se lo regalamos al país para que vaya aprendiendo.»

«En vista de las circunstancias porque atraviesa el comercio de ultramarinos, este gremio ha acordado, como los años anteriores, suprimir los aguinaldos con que obsequiaban en esta época á sus favorecedores; y como consecuencia lógica de este acuerdo, tampoco recibirán los que les daban los almacenistas donde se surten al por mayor.»

Dice El Tiempo: «El Sr. Malcampo ha conferenciado largamente con el general Serrano. Se dice que en el curso de la conversacion se han tratado importantes puntos de politica de actualidad.»

«El presidente del Consejo de ministros y el duque de la Torre, estuvieron enteramente conformes en que cada instante que pasaba sin que el Sr. Sagasta se decidiese á hacer declaraciones terminantes respecto de su conducta futura, era un nuevo riesgo para el que ha dado en llamarse elemento conservador de D. Amadeo.»

«En su consecuencia, parece que de acuerdo de ambos personajes proyectaron la disolucion de las Cortes, cuyo decreto ha debido llevar hoy á la firma el antiguo jefe de la Zarzoga.»

«Si D. Amadeo firma la disolucion y llama á los progresistas y fronterizos, creen...

éstos que el Sr. Sagasta definirá de una vez sus tendencias y sus propósitos. Si no la firma, entonces se tocará á dispersion en su campo.—Y entonces... á ellos, radicales. ¡El diluvio!»

El consejo federal suizo acaba de modificar la Constitución, estableciendo que en materia de matrimonios no se puede obligar á ninguno á sujetarse á jurisdiccion eclesiástica.

Asegura la Liberté que algunos individuos de la comision de gracias piensan solicitar de la Asamblea el permiso para procesar á Mr. Ordinez, que les llamó asesinos en una de las últimas sesiones.

A los señores propietarios dueños de caballos.—Recomendamos el linimento Ganeau de París, que es hoy día el mas precioso tónico para curar radicalmente y en pocos dias las cojeras, lisiaduras, esquinaces, alcances, moletas, alifafes, esparavanes, sobrehueros, flujedades, etc., sin ocasionar llagas ni caída de pelo. La cura se hace á la mano en tres minutos.

Dirigirse en Madrid, Agencia franc española, Sordo, 31.

Leed el anuncio del infalible aceite de bellotas con savia de coco, del inventor L. de Brea y Moreno, contra el reumatismo y contra los estragos del cerebro y nervios que produce la atmósfera nebulosa de Inglaterra. Los pedidos, Tres Cruces, núm. 1, Madrid.

ESPECTACULOS. El periódico teatral El Proscenio, nos dice en su último número que conceptuara de aquí en adelante al teatro de Variadades, como un verdadero teatro donde se rinde culto al Arte.

«¿Que me cuenta V., caro colega? ¿Que us en esta tarde, que cuenta la butaca ocho cuartos y medio, se rinde culto al Arte?»

«¡Ah!... Ya comprendemos; El Proscenio debe de referirse al Arte culinario, por lo bien que servian en el café las medias tostadas. Conformes, colega, conformes.»

«Lemos en El Tradicional de Valencia: «Techumbre.—Los Srs. Balle y compañía, dueños del taller de construcción y fundicion de hierro, situado en el camino de Ruzafa, han recibido el encargo de construir un techumbre de hierro para un teatro que se está construyendo en Madrid.»

ORRESPONDENCIA PARTICULAR. Don Garcia.—D. J. M. M.—Pagó 15 Marzo del 72; mandamos queja á correos.

Barco de Valdeorras.—D. R. A.—Pagó 4 tomos novela; se manda la fija segun desea y se manda queja á correos.

Camino Morisco.—D. E. M. G.—Queda suscrito D. R. M. S. de Casas de Palomero y D. F. P. G. de Piao franquado; la novela que V. dice no la concluyó el periódico que cita; por esta razon no puede proponerse para la.

Bermillo de Sayago.—D. D. M. A.—Pagó 15 Marzo del 72; se manda queja á correos.

Pesquera de Duero.—D. G. P.—Mandamos queja á correos.

Castellorroy.—D. A. Ch.—Queda renovada su suscripcion. Sirva mandar su importe.

Solivella.—D. J. E.—Queda renovada su suscripcion y suscrito D. J. T. B.

Tariego.—D. E. S.—Se manda queja á correos.

Castillo de las Guardas.—D. J. B.—Pagó 15 Enero del 72 y un tomo novela.

Aldeapeña.—D. J. de S. J.—Ni un solo día ha dejado de mandárselo el periódico. Nosotros no tenemos nada que ver absolutamente con los que honran nuestro diario para insertar anuncios. Puede usted dirigirse al diario que cita.

Almería.—D. J. M. L. de I.—Pagó 15 Junio del 72.

Cuellar.—D. R. H.—Pagó 30 Junio del 72. Algunos suscritores de esa villa han pedido se les mande el periódico por Valladolid en lugar de hacerlo por Segovia. Dícen lo recibin mas pronto. Consúltelo usted.

Esgos.—D. J. R.—Pagó 15 Marzo del 72.

Tiernas.—D. J. G.—Pagó 15 Diciembre y tres tomos novela.

Gordocillo.—D. F. J. A.—Pagó 15 Junio del 72 y un tomo novela.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, DEL 15 DEL 16, and values for various bonds and securities.

Table with columns: FERRO-CARRILES, OBLIGACIONES, and values for railway and bond issues.

Table with columns: CAMBIOS, and values for exchange rates in London and Paris.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE ALVAREZ Calle de S. Pedro núm. 16.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día á 0'12 de pla. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'18, por 5 á 0'20, por 6 á 0'22, por 7 á 0'24, y de 8 en adelante á 0'25.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana**.—Sto. Domingo de Silos ab. y cf.—Témpora.—Ayuno. **Jubileo**.—Está mañana en la iglesia de religiosas de S. Antonio y en la de Capuchinas.

## Sección mercantil.

**ALMONA PÚBLICA.**  
**Precios del día 15**  
Trigo del país, de 13'00 á 14'25 pes  
Cebada, de 3'00 á 3'25  
Maiz, de 7'75 á 8'00

## ESPECTACULOS.

**TEATRO**  
**de la plaza de Roma.**  
Función para hoy á las 7 de la noche.—3.<sup>a</sup> del segundo abono.  
El gran drama histórico nuevo en esta capital, en 4 actos, titulado:  
**La rica hembra.**  
El gran baile, titulado:  
**La Manola.**  
Banda fin con la graciosa pieza en un acto, titulada:  
**Lo que sobra á mi mujer.**  
Entrada general, 3 reales.—Id. paraíso, 1 y medio.

**GRAN BAILE DE MASCARAS**  
EN EL  
**Salon del Teatro.**  
El domingo 21 de diciembre á las 8 de la noche.

## ANUNCIOS.

### Subasta.

Se venden á voluntad de su dueño en pública y extrajudicial subasta las huacas que á continuación se expresan, sitas en la huerta de Múrcia:

Un cuadrón de tierra de riego general, de cabida de 15 tahullas, 26 brazas y 26 brazas, con barranco para caballerías, pozo y un huerto con naranjos y frutales; constituyendo toda una bonita y productiva finca en el partido de Santiago y Zairaiche; lindando por Levante y Mediodía herederos de D. José María Pérez, Poniente, D. Rosario Grech, y Norte con el camino de Zairaiche.

Un cuadrón de tierra de riego general, de cabida de 89 tahullas, dividida en cuatro lotes de 20 tahullas cada uno, en el sitio llamado Torre-alta en la Ribera de Mo. y lindan con los herederos de D. Andrés Stárico, con los de D. José Aguilár, los de D. Antonio Riquelme, Gerónimo Mesguer y otros.

Los lotes en que están designados las 20 tahullas que á cada uno corresponden, se subastarán en el mismo acto sucesivamente.

La subasta se verificará el día 10 de enero del año entrante á las 12 de la mañana simultáneamente en Murcia, plaza de Fontes, número 5, y en Madrid en la calle de las tres Cruces, núm. 3, principal, salon de subastas.

Se admitirán proposiciones en los expresados sitios hasta el día de la subasta y el acto de la misma se verificará por pujas á voz sobre el tipo fijado para la subasta. 4

### SIRVIENTE.

Juan Reyes Andújar, licenciado del ejército con buena nota, soltero, desea colocarse para el servicio interior y compra. Tiene quietud de abono. Está de parada en la posada de la puerta de Orduña. 8-7

Se vende un bonito y elegante tricornio bien vestido y charolado con guarniciones para par ó para una sola caballería.

Durán razón del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 9

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE HARTNOLL.**—Este aceite, recomendado por su inimitable calidad por sus miembros más eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, está preparado de los hígados más frescos y sanos del pescado más recientemente cogido; es casi incoloro y carece de gusto y de olor; pronto que es altamente á propósito para los estómagos débiles y delicados. Poseen el más alto grado de pureza todas las ciudades donde, antes, por la que es tan justamente celebrado.—HARTNOLL, químico de Londres.—Se halla en todas las farmacias en España. Solo agente para la Península, Mr. F. Prieto, Depósito general en la farmacia de D. Vicente Martínez Crespo, Oliva, Sevilla. 2



**PILDORAS DELIAUT.**  
—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes; su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedatz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla repetido alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse sin pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

**FÉRRO-CARRILES**  
DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.  
**Tarifas de trasportes.**  
Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que la clasificación de mercancías de la tarifa combinada N. A. S. número 2, nuevo, vigente, y su ampliación queda modificada desde 1.<sup>o</sup> de junio pasado del modo siguiente:  
1.<sup>o</sup> Las mercancías que á continuación se expresan procedentes ó destinadas á cualquier una de las estaciones comprendidas entre Zaragoza y Cartagena inclusive, se considerarán excluidas de dicha clasificación y por consiguiente no se facturarán por la mencionada tarifa N. A. S. número 2, (nuevo) y su ampliación.  
**Merchancías excluidas.**  
Aguardiente, id. en bruto, labrado, prensado en rama Arroz, Carcho en bruto y labrado, Curtidos, Bisperdicios de cueros, pieles de lana y de algodón, lino de lana, de algodón, etc. Instrumentos, de música y otros. Lino en bruto ó en churre labrado ó elaborado, ídem prensado, Lencería. Lino en bruto ó labrado, Pieles y telas para sacos.

2.<sup>o</sup> Quedan totalmente excluidos de dicha clasificación los objetos manifestados y la sal Gema y Marina.  
**Importante.**  
Desde el 5 de junio pasado queda totalmente suprimida la tarifa internacional núm. 20, para el transporte de mercancías con destino á Cúcuta y Marsella por el puerto de Alicante y vice-versa, y por consiguiente desde dicha fecha no se admitirá por las estaciones mercancía alguna por dicha tarifa.

En todas las facturas de las estaciones y despachos centrales de Murcia y Cartagena, existen los correspondientes carteles avisos, anunciando al público las precedentes modificaciones.

**PILDORAS DE PEPINA DE FLORES**  
DE LA CONDESA HORTENSIA  
por Méry  
Esta hermosa novela, que forma un tomo de más de 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

**DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.**  
**ALMENSANA**  
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito Gral. en España, Sra. I. Ferrer y O.<sup>a</sup>, Menorca, 61, pral. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Facturas PARA EL COBRO DE CUPONES.**  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.  
**¡CUIDADO Y ENERGIÁ Á TODOS LOS ENFERMOS.**  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
**HARINA DE LA SALUD,**  
**REVALENTA ARÁBIGA** (DU BARRY de Londres.)  
(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)  
**C**ura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, papitaciones, diarrea, hinchazones, acedías, acridias, pilaitas, jaqueca, náuseas, vomitos desordenados de comer y durante el embarazo, dolores, aguietas, calambres, espasmos ó inflamación del estómago, de los riñones, de corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticos, reumas, gata, fiebre, histerico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidures, supuraciones, hidropesias, reumatismos, sripe, falta de fuerza y energía, y fiebre amarilla.  
Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las caras.  
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.  
**Extracto de 32,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.**  
Certificado n. 3,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.  
Muy Sr. mio: Por resultado de una ma. de hígado habia caido en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enormente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por toda el cuerpo; digerir el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelado, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El estado del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi duera, me incomodaba; suenaba á mí una traza mortal, y el estado de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud y la Revalenta Arábica. Bendito sea el nombre de quien me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, leer y recibir visitas tranquilamente, he recobrado mi paz y mi salud.—De V. muy agrada da, Marquesa de Bréhan.

**PASTILLAS DE VIAJE**  
DE LA FABRICA DE CHOCOLATES  
DE  
**MATEAS LOPEZ,**  
Calle de la Palma Alta, número 8.  
DEPOSITO CENTRAL,  
PUERTA DEL SOL, NUM. 13,  
MADRID.

Las pastillas de viaje que elabora el Sr. Lopez, son con un propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien deberian llamarse indispensables.  
Están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo, y al objeto de 64 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses.

No hay dulces, no hay confite que pueda recomendar á la pastilla de viaje de Matias Lopez; ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago, el agua que, al que viaja, tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro de sentarse bien; unguan mal efecto puede tener de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas imprevistas de las comidas suelen afligir á la mayor parte de las personas, calman la tos y los padecimientos de la laringe, suavizan la garganta del polvo y miasmas que se aspira en los viajes.

Se venden por libras á 12, 16 y 24 rs. libra, y en cajitas á 10, 12, 14 y 20 cada una.  
En provincias y en varios puntos donde se expenden los chocolates de Matias Lopez tambien hallara el público estas pastillas de viaje, á los mismos precios que en la fabrica, y en particular en casa de don José Perz Sales, calle de la Trapería, núms. 34 y 36, en Murcia.

**El Fénix Español,**  
Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.  
Capital de garantía 37.000,000 de reales.  
Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantía asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, mueble é inmuebles. El pago de los daños de los asegurados, lo efectúa al contado y sin ningún descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascendían á la importante cantidad de 12.006,516 rvn.—Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Bailca, 62

**NO MAS DOLORES DE MUELAS.**  
El específico WARTON, cura radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, y tiene la inapreciable ventaja de conservar la dentadura. En cuanto cese el dolor, emplomar el diente con el emplomador Warton.  
Warton, dentista, 31, rue Saint, Lazare, Paris. En Madrid á 22 rs. Agencia franco-española, Cerdo, 31. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin Núm. 3.162

**INJECTION BROU** Higiénica, infalible y preservativa, cura sinel auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias (Exigir el metodo, 30 años de éxito.—Paris, rue de la Harpe, 158.)  
**LA HUMANIDAD.**  
LIMAS QUÍMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Tavernier para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el rostro; que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

**¡Cuidado con las falsificaciones!**  
Núm. 52,034. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Londres! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. O. paret, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo de, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel W. de la gota, neuralgia y extremo obstinado.—Núm. 53,860. La florita Galtard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis monar, después de haber sido declarado incurable en 1855, no que dote mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gu con una completa salud.  
Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de venud.  
**BARRY DU BARRY Y COMP.** calle de Val de, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.  
**LA REVALENTA AL CHOCOLATE**  
(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)  
Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, estimulando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, pulmones, y al sistema en suar.  
Curan 72,448. Cadiz 3 de julio de 1863.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propiamente su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudas dolores en estirals, y de insomnios pertinaces; mereced el sorprendente específico na quedado completamente restablecida.—V. M. re Morano.  
En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza. Tambien en cajas de 12 tazas, 12 rs.  
**BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.**  
La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio, ni de los no empaquetados en latas, el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle del Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor.

**PARA 1872.**  
**GRAN DEPOSITO DE CALENDARIOS**  
en el Establecimiento de LA PAZ.  
Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios nómicos del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martin; único depósito, un par 2 cuartos y veinticinco 2 y 1/2 reales.  
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado El Firmamento, co depósito, un ejemplar 1/2 real y veinticinco 6 y 1/2 reales.  
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para cartera, titulado profético zaragozano; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco reales.  
Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado El Rey único depósito, un ejemplar 3 reales y seis 15 reales.  
Calendario del zaragozano D. Joaquín Yagüe, titulado El Cielo en 1872, ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 reales.  
Almanaque de La Risa, ramillete de flores, ortigas y abrojos, por D. Est. Bustillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales y seis 21 reales.  
Almanaque de los Chistes, granizada de cuentos, fábulas, chismes, epigramas, etc. confeccionado por M. F. el Flaco, con caricaturas. Un ejemplar 4 reales.  
Almanaque Hispano-Americano, ilustrado por Ortega y redactado por L. con la colaboración de otros escritores. Un ejemplar 4 reales.  
Almanaque El Omnibus, con multitud de chispeantes grabados y atestados las ruedas de cuentos, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por M. quel. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.  
Almanaque La Ametralladora, colección de disparos á quemarropa por el de de Monteleón. Un ejemplar 2 reales.  
Almanaque de Gil Blas, con gran profusión de caricaturas nuevas, y baratas y gran profusión de versos, epigramas y palos á los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.  
Almanaque católico-literario escrito por los hombres mas eminentes de iglesia y en las letras, ilustrado con los retratos de S. S. y otros grandes hombres. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.  
Almanaque El Funerario, libro divertido capaz de hacer reír todo el mundo hipocóndrico, con una novela de Ortega y Frías, y coleccionado por el de. Un ejemplar 4 reales.  
Agenda de bufete ó libro de memoria diario para apuntes de entradas, salidas de caudales y recuerdos, con calendario, cuentas ajustadas, guía de Madrid. Un ejemplar 10 reales y seis 34 reales.  
Agenda de las familias, con cuentas ajustadas y listas para anotar el diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 10 reales y seis 36 reales.  
Agenda de la lavandera, con cuentas ajustadas y listas semanales para apunte de la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 1/2 reales y 14 reales.  
Los gastos de transporte son de cuenta del comprador. No se sirve pedidos que no acompañe el importe. Los pedidos deben dirigirse á D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

**ATLAS**  
de España y sus posesiones de Ultramar,  
POR D. FRANCISCO COEL  
Los señores suscritores herederos y apoderados, se podrán acudir á la oficina de esta provincia, en la casa de don Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, para enterarse de las condiciones recibidas.—Es indudable el exhibir la credencial.  
**POESIAS**  
DE LA  
Srta. D.<sup>a</sup> Eladia Bautista y P. precedidas de un prólogo por D.<sup>a</sup> Faustina Saez de M. Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco.  
**GUIA DEL BAÑISTA**  
en España por don Manuel Tort. se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco.  
IMP. DE LA PAZ DE MURCIA, Calle de Zoco, núm. 5.

**DRAGEES FORTIN**  
CON COPAIBA Y BISMUTO  
Estas drageas admitidas en las Exposiciones de París, y privilegiadas, curan rápidamente las enfermedades contagiosas mas rebeldes sin causar el estómago. Los médicos las recomiendan así como la INYECCION FORTIN higiénica y preservativa, que nunca causa accidentes. Precios en España, Grageas 18.—Inyección 29.—La Agencia Franco-española en Madrid, 31. Calle del Sordo, sirve los pedidos en Murcia, p. Lucac. Sr. Ferrer. 48-1